



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Matuna, calle 32 No. 10-129 Avenida Daniel Lemaitre, Antiguas Oficinas de Telecartagena Piso 1, Tel. 6648778 Cartagena- Bolívar

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICACIÓN : 13001-33-33-005-2012-00002-00
NATURALEZA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: HERNÁN FONSECA GARRIDO
DEMANDADO : DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 242 de la ley 1437 de 2011, que remite a lo dispuesto por el artículo 108 del C.P.C. Se fija en lista en un lugar visible de la oficina de apoyo de los Juzgados Administrativos de Cartagena, por el término de un (1) día, hoy Veintitrés (23) de Agosto de 2012 y se deja en traslado a la contraparte por el término de dos (2) días, el Recurso de Reposición presentado por el doctor JORGE ELIECER SALAZAR AVENIA contra la providencia de fecha 13 de Agosto de 2012.

EMPIEZA TRASLADO: 24 de Agosto de 2012, a las 8:00 a.m.
VENCE TRASLADO: 27 de Agosto de 2012, a las 5:00 p.m.

LUIS EDUARDO TORRES LUNA
SECRETARIO

